

La Vicesecretaría de Educación Popular: la propaganda, de Madrid al suelo* (1941-1945)

Eduardo Ruiz Bautista

El 13 de marzo de 1933 el doctor Joseph Goebbels fue nombrado ministro de Ilustración Pública y Propaganda (*Reichminister für Volksaufklärung und Propaganda*). Esta fecha debe ser anotada como un jalón intermedio dentro de la singladura profesional del personaje, el merecido ascenso con que Hitler le recompensaba su valiosa contribución a la conquista de la cancillería¹. Al concederle el rango ministerial, no sólo se estaba encumbrando al propagandista Goebbels, sino también a su dedicación que, desde aquel momento, se erigía en un área de actuación estatal inherente al ejercicio del poder. En este punto existían ciertas discrepancias entre el *führer* y su secuaz. Para Hitler, una vez consumada la toma del poder, la propaganda debería perder protagonismo en beneficio de la organización. La interpretación de Goebbels, que a la postre triunfaría, consideraba que con la ocupación de las máximas magistraturas de la nación no podía darse por concluida la guerra. Restaban todavía numerosas batallas por ganar y algunas de ellas habrían de librarse en el terreno de la opinión pública. Un proyecto político como el que el nacionalsocialismo abrigaba requería de la conservación del entusiasmo y la devoción de las masas, siempre movilizadas, siempre prontas a actuar al dictado de sus gobernantes². Esta fábrica de ciego consenso, de adhesiones inquebrantables y fanatismo político, trabajaba con diversos materiales que se procesaban en maquinarias específicas, pero que –y este era el hallazgo– respondían a un mismo propósito y obedecían a una sola voz de mando. Los hilos que sujetaban la prensa, la literatura, el cine, la radiodifusión, el teatro, las bellas artes o la cultura popular terminaban inexorablemente en las manos de Goebbels, quien coordinaba sus movimientos y acompasaba sus pasos desde la perspectiva que le brindaban las alturas y el conocimiento de las necesidades y prioridades del régimen.

El incremento de la productividad y la eficacia propagandística que esta concentración ministerial reportó no pasaron inadvertidos a otros estados afines. Aquel mismo año Italia recibiría al ministro alemán y resolvería unificar todas las competencias de prensa y propaganda en una

* El presente trabajo se inserta dentro del Proyecto de Investigación “Cristianismo versus secularización” (Ref.2002-03534).

¹ WELCH, D., *The Third Reich politics and propaganda*, Londres, Routledge, 2002, p. 23.

² *Ibidem*.

sola subsecretaría. En 1937 la transformaría en ministerio y, a finales de ese mismo año, le daría su denominación definitiva: Ministero della Cultura Popolare (Minculpop). También en 1933 se crearía en Portugal el *Secretariado da Propaganda Nacional*, en cuyo decreto-ley fundacional podía leerse:

«todos os países novos ou renascentes têm sentido a necessidade de organizar o centralizar a propaganda interna e externa da sua actividade, a ponto de chegarem a formar um ministério exclusivamente para o efeito»³

Salazar, sin embargo, no llegaría a conceder a su órgano de la propaganda la categoría ministerial.

La guerra civil generó un contexto propicio a las propagandas de todo tipo, desde las que no tenían otro objeto que empujar a la victoria –ya fuera desmoralizando al enemigo, ya fuese infundiendo ánimos y ardor guerrero a las propias tropas– hasta aquéllas que comenzaban a planificar la paz o, mas bien, las bases sociales, políticas e ideológicas sobre las que ésta se alzaría⁴. Por no mencionar los ímprobos esfuerzos que ambos bandos realizaron para presentar a la opinión pública extranjera su visión del conflicto, con la legitimidad, el bien y la justicia de fondo. Dentro de la coalición reaccionaria que se sublevó contra la República a nadie se le ocultaba que la Falange, por sus aspiraciones fascistas, sería quien pujase con mayor determinación por hacerse con su propio aparato propagandístico. Su Servicio de Prensa y Propaganda, radicado en San Sebastián, contaba con más de cuarenta periódicos y varias emisoras de radio, todos ellos botín de guerra, arrebatado a republicanos, nacionalistas e izquierdistas. El mapa que la guerra iba trazando día a día y redefiniendo, propició la existencia de otros focos propagandísticos en ciudades de importancia como Sevilla, Salamanca y, sobre todo, Pamplona, donde el cura falangista Fermín Yzurdiaga logró reunir un más que interesante grupo de trabajo, del que formaron parte personalidades llamadas a contar en el futuro, como Luis Rosales, Laín Entralgo, Antonio Tovar o Dionisio Ridruejo.

Las restantes fuerzas insurgentes no se resignaron a un incontestado monopolio falangista de la prensa y la propaganda. La Comunión Tradicionalista dispuso de periódicos y emisoras y el sector monárquico que se identificaba con *Acción Española* acarició la posibilidad de colocar a uno de sus más destacados representantes, Eugenio Vegas Latapié, al frente de

³ Cit. en AZEVEDO, Cândido de, *A censura de Salazar e Marcelo Caetano*, Lisboa, Caminho, 1999, p. 155.

⁴ Ver VV.AA., *Propaganda en guerra*, Salamanca, Consorcio Salamanca 2002, 2002, y GRANDELA, J.M., *Balas de papel. Anecdotario de propaganda subversiva en la Guerra Civil Española*, Barcelona, Salvat, 2002.

los servicios oficiales de prensa y propaganda de la Junta Técnica de Estado. En abril de 1937 Vegas Latapié colaboró en este departamento como segundo del comandante Arias Paz. La ocasión de sucederle en el cargo y hacer de él una plataforma propagandística sería desbaratada por la oportuna intervención de Serrano Suñer, su adversario político⁵.

La unión de falangistas y tradicionalistas en un único partido prescrita por el Decreto de Unificación de 1937 llevaba implícita la fusión de los respectivos aparatos de prensa y propaganda. Tras el forzado enlace, este espacio de poder se tornaría un feudo inequívocamente falangista, como ponía de manifiesto el nombramiento del polémico Yzardiaga como Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS.

Cuando en enero de 1938 Franco forme su primer gobierno, el aparato propagandístico de la Falange mudará su naturaleza partidista por la calidad estatal que le confería su transferencia en bloque al Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, dependiente del Ministerio del Interior. Para autores como Sevillano Calero, esta confusión entre las atribuciones del Estado y las del partido único rewertió en beneficio del primero, que en su expansión fagocitaría unidades hasta entonces con el marchamo falangista⁶. Sería una de las lecturas posibles. La constatación de quién compatibilizaba a la sazón la cartera de Interior con el cargo de Delegado Nacional de Prensa y Propaganda, Ramón Serrano Suñer, junto con el perfil político del personal por él designado para ocupar los puestos de responsabilidad, falangistas con un alto grado de "pureza", nos sugeriría otra posible interpretación, en la que el avance habría sido verificado por el partido a costa del Estado. Esta amalgama, que apenas representaba concesiones sustanciales en cuanto al color y el tono del mensaje, y que ofrecía, por el contrario, el abrigo y la distinción del manto protector del Estado, difícilmente podía redundar en menoscabo de los designios políticos de la Falange, como tampoco parecía oponerse a ellos la maniobra de infiltrarse y fascistizar desde dentro el aparato estatal.

Mientras la Jefatura Nacional de Prensa fue asignada a José Antonio Giménez Arnau, jefe de Prensa con Hedilla, para la de Propaganda se buscó la juventud, vehemencia y convicción de Dionisio Ridruejo. Ambos estaban familiarizados con este tipo de menesteres, pues habían formado parte del equipo de Yzardiaga. Resulta probable, por tanto, que percibiesen su nueva posición como un punto más elevado dentro de una línea ascendente, y no como un salto o una ruptura de reglas, lealtades o patrón. Donde sí se

⁵ THOMAS, J.M., *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, pp. 154-155.

⁶ SEVILLANO CALERO, Francisco, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Universidad de Alicante, 1999, p. 58.

produjeron cambios sustanciales fue en el modelo de propaganda estatal, caracterizado por una serie de usos y objetivos que Dionisio Ridruejo no podía prolongar:

«El campo o la jurisdicción de lo que hasta entonces se había llamado la propaganda era un tanto vago y reducido. En rigor no se diferenciaba mucho, técnicamente hablando, de lo que en comercio se llama publicidad. Sólo que en vez de ‘vender’ calcetines o píldoras se vendían consignas políticas, figuras públicas y victorias militares, o bien se desacreditaban los productos análogos de la ‘competencia’»

Con actuaciones tan coyunturales y epidérmicas el nuevo jefe no lograría cubrir las etapas ni alcanzar las metas que se había marcado:

«El adoctrinamiento directo por textos e imágenes o la organización de actos públicos me parecía algo circunstancial y subalterno. El plan que me tracé para organizar los servicios era más amplio y, si se quiere, más totalitario en el sentido estricto de la palabra. Apuntaba al dirigismo cultural y a la organización de los instrumentos de comunicación pública en todos los órdenes. Era un plan probablemente siniestro, pero no banal»⁷

Para Ridruejo, sus secciones —él ejemplificaba con la de Ediciones— no debían conformarse con producir y censurar dentro de su demarcación, sino que tendrían que aspirar a encuadrar corporativamente a todos los profesionales o artistas del gremio, paso previo e inexcusable para una auténtica e integral política de planificación. Sin embargo, como él mismo reconocía, tamaño empresa habría necesitado de la potencia de un ministerio bien dotado política y materialmente⁸. Tenía que contar, pues, por fuerza con sus limitados medios y, para optimizarlos, con gente de su confianza. Sus planes rebasaban al antiguo personal de Prensa y Propaganda de Salamanca que, como el cedista Moreno Torres, serían relegados a nebulosas e inanes ocupaciones donde no tardarían en aburrirse (significativamente, el nuevo jefe nacional de Propaganda denominaría a estos elementos «excrecencias de mi organigrama dirigista»). Mejor acomodo hallaron en él “falangistas nuevos” cuyos nombres comenzaban a sonar por méritos propios, intelectuales de talento que, en bastantes casos, ya habían tenido su bautismo de fuego de la mano de Yzurdiaga. Antonio Tovar, Lain Entralgo, Rosales, Vivanco, Torrente Ballester, García Viñolas, José Cabanas o Luis Escobar prestaron sus servicios en los diferentes departamentos en que se dividía la Dirección para cubrir todo el espectro de manifestaciones culturales:

⁷ D.Ridruejo, *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 130.

⁸ *Ibidem*.

Radiodifusión, Ediciones, Cinematografía, Teatro, Música, Artes Plásticas, Propaganda directa y Propaganda de los frentes⁹.

La concurrencia, por lo que a la propaganda se refiere, de la máxima autoridad del Estado y del Partido en la persona de Serrano Suñer no tuvo su correlato en el campo de la prensa. No obstante, ésta no permaneció inmune al influjo que irradiaban los regímenes fascistas. En 1938 la Dirección General de Prensa presentó una ley que daría forma y estrechos límites al ejercicio del periodismo durante casi tres décadas. Descartado un proyecto previo falangista, tan excesivo en sus atribuciones monopolísticas al partido que, muy posiblemente, habría sido rechazado por Franco, se optó por un modelo de control de la prensa que, hasta en el lenguaje, recordaba las disposiciones análogas promulgadas en Italia y Alemania. La ley de Prensa de 1938 era un arma formidable en manos del Estado, tan contundente y precisa que pondría al sector de rodillas y aniquilaría el periodismo independiente de estirpe liberal. Desde el momento de su publicación, cuestiones como quién podía o no desempeñar la profesión, qué empresas periodísticas estarían autorizadas, quién dirigiría cada una de ellas o cómo y sobre las espaldas de quién se castigarían los deslices quedaban dentro del ámbito de decisión de la Administración. Se instauraba, asimismo, un régimen de censura previa que sometía cuanto deseaba publicarse al dictamen del censor y al que nazis y fascistas habían renunciado ante el temor de uniformar en demasía la prensa y desacreditar el medio¹⁰.

La cantidad y la sustancia del poder que se había concentrado en el Servicio Nacional de Prensa y Propaganda no podía dejar indiferentes a los adversarios políticos de la Falange. Monárquicos, alfonsinos o tradicionalistas, católicos e incluso la Iglesia observaron con recelo el corte y las pretensiones totalitarias de los servicios de Prensa y Propaganda, y trataron, en la medida de sus posibilidades, de contrarrestarlos. Huelga decir que esta situación hegemónica habría devenido en total prepotencia si a los competencias ya controladas se hubieran sumado las comprendidas en el Ministerio de Educación Nacional. Para frustración de unos y alivio de otros, y dentro del sistema de contrapesos que caracterizó el franquismo, este ministerio quedó bajo la férula de la corriente católica y monárquica que Sainz Rodríguez encarnaba. La égida ministerial, empero, no podía detener todos los golpes, y el control de la censura por parte de los falangistas permitió algunos especialmente dolorosos, como la retirada de la segunda edición de *Qué es lo nuevo* de Julián Pemaín. Las tensiones entre la tendencia autoritaria y la totalitaria alcanzaron una nueva cota en 1939, con

⁹ Ibidem, pp.132-134.

¹⁰ CHULIÁ, Elisa, *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 37-43.

motivo del proyectado y nunca ratificado pacto cultural con la Alemania nazi. El convenio, similar al que ligaba a italianos y alemanes, desató un raudal de protestas, entre las que despuntarían las del Vaticano¹¹. No sería éste el último incidente ocasionado por la admiración de un sector de la Falange hacia el Tercer Reich.

La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945)

El proceso de centralización y estructuración de la propaganda no había concluido; de hecho, su culminación lógica habría sido la formación de un ministerio análogo a los existentes en Italia o Alemania. Este último estadio jamás se alcanzaría, ya que, imperativos internos y externos, aconsejaban la espera de un momento favorable que nunca habría de llegar y estancaría la evolución en el penúltimo peldaño. De mayor envidia que el cambio nominal verificado a finales de 1938 –el órgano de la prensa y la propaganda fue rebautizado como Subsecretaría, mientras que el ministerio que lo tutelaba pasó a denominarse de Gobernación– sería la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular, en mayo de 1941. La tradicional vinculación de los servicios estatales de prensa y propaganda al ministerio del Interior o de Gobernación fue disuelta, ya que la Vicesecretaría, que asumió estas competencias, se integró en la Secretaría General del Movimiento. El enfrentamiento entre el nuevo ministro de la Gobernación, el general monárquico Valentín Galarza, y la línea pura y dura del Partido se hizo explícita con la publicación del artículo “Puntos sobre las íes. El hombre y el currinche” en el diario *Arriba*. La presumible implicación en el ataque de Dionisio Ridruejo y Antonio Tovar supuso sus ceses como Director General de Propaganda y Subsecretario de Prensa y Propaganda, respectivamente. La salida de estos dos falangistas de los puestos de mando y el encumbramiento de otros más moderados como el secretario general del Movimiento, José Luis Arrese, o como el católico y “franquista” Gabriel Arias Salgado, primer y único vicesecretario de Educación Popular, podrían llevar a la conclusión de que la Vicesecretaría, a priori una conquista de FET y de las JONS, nació domesticada y sin confianza en «la autonomía del partido único y la viabilidad de la revolución nacionalsindicalista»¹². Consideramos, sin embargo, que el análisis de la producción propagandística no secunda esta hipótesis y convenimos, por tanto, con Bermejo en que:

«Estas tesis sólo se pueden mantener desde una visión algo apriorística, que quiere ver remontarse a fechas tan tempranas un proceso- el de

¹¹ THOMAS, J.M., op. cit., pp. 160-162.

¹² SEVILLANO CALERO, Francisco, op. cit., pp. 61-62.

pérdida de peso y significado de la Falange-que sólo se afianza con la derrota del Eje en la Guerra Mundial; eso es ver 1945 en 1941»¹³.

Lo novedoso y relevante de la Vicesecretaría de Educación Popular no se limitaba a su reubicación en la Secretaría General del Movimiento, sino que residía también en su estructura, presente y prevista, y sus objetivos, tanto reales como potenciales. La voluntad de crear un órgano que conjugase la centralización de la política propagandística con una mayor especialización en sus diferentes variantes se evidencia en la proyectada organización en cuatro Delegaciones Nacionales. A las ya existentes, Prensa y Propaganda, se pretendía añadir dos de nuevo cuño, Cinematografía y Teatro, y Radiodifusión¹⁴. Este plan, sin embargo, no llegaría a plasmarse en la realidad, y estas dos delegaciones permanecerían como secciones sujetas a la disciplina de la Delegación Nacional de Propaganda. La responsabilidad de dirigir ambas delegaciones recayó en Manuel Torres López (Propaganda) y Juan Aparicio (Prensa). Ambos habían coincidido en Salamanca durante la guerra y la inmediata postguerra con Arias Salgado, a la sazón gobernador, mientras que Torres López ocupaba la alcaldía y Aparicio dirigía *La Gaceta Regional*¹⁵.

Como ya vimos, la concentración de la autoridad del Estado y del Partido en materia de Propaganda ya se había consumado, teóricamente, en 1938, aunque todavía estaba pendiente de ejecutarse en el campo de la prensa. Si matizamos nuestro aserto anterior con un “teóricamente” es porque el 1 de junio de 1942, un año después de la creación de la Vicesecretaría, ésta presentó a la Secretaría General del Movimiento un proyecto en cuyo preámbulo podía leerse:

«esta Secretaría General considera llegado el momento de reintegrar a la Vicesecretaría de Educación Popular la competencia plena de los servicios de Prensa y Propaganda que por el desarrollo conseguido se han ido alejando e independizando del órgano en quien recae la responsabilidad directa de su ejecución»

En el articulado del texto se disponía que las distintas delegaciones nacionales del partido no estarían autorizadas a contar con órganos privativos de función análoga a la que poseía la Vicesecretaría. Su aportación al quehacer propagandístico se restringiría a lo ya establecido en 1938, al parecer, con escaso éxito: abrir una oficina que sirviera de enlace y

¹³ BERMEJO, Benito, “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un ‘ministerio’ de la propaganda en manos de la Falange”, *Espacio, tiempo y forma*, IV (1991), p. 78.

¹⁴ *Circular n.º 2. Organización de los servicios centrales y provinciales y normas de orden general*, s/f, AGA-Presidencia (SP), 7.

¹⁵ B.BERMEJO, *opus cit.*, p.85.

cauce a través del cuál fluyeran la información digna de publicitarse, los materiales “para documentación y difusión”, así como las “iniciativas, inspiraciones y solicitudes” que dichas delegaciones tuvieran a bien transmitir. Los órganos cuyas tareas convergiesen con las de la Vicesecretaría serían absorbidos por la misma, para quedar todos ellos recogidos en la Sección de Coordinación¹⁶.

El proyecto no resultó del agrado de todos los afectados. Dos días después, el delegado nacional de Sindicatos, el falangista moderado Fermín Sanz Orrio, dirigió a Arrese una contrapropuesta con la que pretendía salvaguardar la relativa autonomía de un miembro tan relevante y extenso dentro del partido como el sindical. En su opinión, en este caso concreto debía hacerse una excepción:

«justificada en estos momentos en que precisamos elevar la Organización del estado de postración y desprestigio en que se halla, para lo cual resulta imprescindible disponer de unos medios flexibles de propaganda de que hoy carecemos; propaganda muy especial en sus características y que no puede ser englobada en la general que realiza la Vicesecretaría»¹⁷.

El texto definitivo se sustanciaría en el mes de octubre y en su tono puede apreciarse cierta voluntad de conciliación, palpable al compararlo con el que presidía el primer proyecto:

«existiendo en el Partido, diseminados en las diversas Delegaciones en que se ramifica su actividad, distintos Organismos encargados de encauzar la Prensa y la Propaganda con el tono especial que corresponde al Organismo que sirven es preciso que, sin perder su peculiaridad de expresión armonicen su labor con el cauce general que marque la Vicesecretaría de Educación Popular»

Estos servicios de Prensa y Propaganda seguirían dependiendo política y disciplinariamente de su Delegación Nacional correspondiente, aunque en el plano administrativo y técnico estarían sometidos a la Vicesecretaría. Los delegados nacionales transmitirían a estos servicios las iniciativas que considerasen oportunas, pero la última palabra quedaría en manos de la Vicesecretaría, a quien competiría estudiar “su armonización con las normas generales”. En cierto modo, las consecuencias prácticas de esta resolución no diferían ostensiblemente de las que se habrían derivado de la aplicación del primer proyecto. Aunque Arrese buscase ampliar el consenso dentro del partido mediante la concesión de un protagonismo a los delegados

¹⁶ Proyecto de orden que con fecha 1 de junio fue enviado por esta Vicesecretaría de Educación Popular a la Secretaría General del Partido, s/f, AGA-SP, 7.

¹⁷ AGA-SP, 7, 3-VI-1942.

nacionales, éste podría definirse como meramente simbólico. De hecho, los susodichos delegados nacionales no podrían siquiera nombrar a sus jefes de Prensa y Propaganda, atributo privativo del vicesecretario, aunque gozarían, eso sí, del derecho de presentación. Inclusive el personal encuadrado en los múltiples servicios de Prensa y Propaganda pertenecería a los cuerpos técnicos de la Vicesecretaría que, por otra parte se apropiaba de los créditos consignados en los presupuestos de las delegaciones nacionales de Sección Femenina, Frente de Juventudes, Servicio Exterior, SEU, Sindicatos y Auxilio Social correspondientes a las funciones de Prensa y Propaganda¹⁸.

A las facultades de control, represión y orientación ya ejercidas por la Delegación Nacional de Prensa se sumaría ahora la potestad sobre los 37 diarios que conformaban la cadena de prensa del Movimiento. Además, su influencia y autoridad se extendía a organismos de gran valor estratégico, como la Agencia *EFE*, única fuente de noticias extranjeras de que disponían los periódicos nacionales, o la Escuela Oficial de Periodismo, en la que habrían de formarse las nuevas generaciones de profesionales¹⁹. Un Estado que expresaba sin ambages su deseo de controlar y moldear la opinión pública a su antojo, debía, por fuerza, conocer el género con el que trabajaba, para poder evaluar el éxito o el fracaso de sus iniciativas y proceder a intensificarlas o corregirlas en consecuencia:

«Si la labor de la Prensa en los Estados modernos consiste no sólo en informar con rectitud y seriedad a la opinión, sino también en dirigirla y orientarla, sirviendo de medio educativo de valor inestimable, salta a la vista la necesidad ineludible en que se halla el organismo rector de poseer en todo momento una clara visión de conjunto sobre el estado de esa opinión. Necesita conocer sus reacciones ante un hecho determinado, sus preferencias, sus gustos, la especial psicología, en fin, del elemento sobre el que se va a operar. No se puede trazar un plan de educación social colectiva sin tener en cada momento la noción exacta de la reacción y el efecto que en aquellos a quienes va dirigido produce»²⁰

El difícil y fácilmente falseable cometido de sondear a la opinión pública española le correspondió a la sección de Auscultación y documentación, inserta dentro de la estructura de la Delegación Nacional de Prensa. La Delegación Nacional de Propaganda, por su parte, se componía de cinco secciones: Ediciones, Radiodifusión, Cinematografía y Teatro, Propaganda Oral y Musical, y Plástica. Formaban un abanico en el que estaban

¹⁸ AGA-SP, 7, 15-X-1942.

¹⁹ CHULIÁ, Elisa, op. cit., pp. 69 y ss; 57 y ss.

²⁰ Cit. en SEVILLANO CALERO, Francisco, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 26.

comprendidas la casi totalidad de las manifestaciones culturales públicas, en las que también se podía incidir merced a los organismos autónomos que la Delegación tutelaba. Así, la presencia estatal en el mundo de la radio quedaba reforzada con la Red Española de Radiodifusión (REDERA), de la que Radio Nacional era su máximo exponente, del mismo modo que las veladas cinematográficas durante la dictadura aparecen indisolublemente ligadas a los noticieros del NO-DO y una parte del panorama teatral se cubrió con producciones y actores del Teatro Español y del Teatro Escuela “Lope de Rueda”²¹.

La Vicesecretaría de Educación Popular disponía en 1943 de un presupuesto en torno a los 17,7 millones de pesetas, incrementados a 25,5 millones en 1944 y aun hasta los 33,5 millones en 1945²². Con ellos se financió la política propagandística, pero también los sueldos de quienes la atendían que, sin contar los empleados de la prensa y la radio del Partido, rondaban las 1.500 personas hasta el escalón provincial²³. Sin embargo, esta dotación económica no alcanzaba a cubrir los gastos de una verdadera y sólida política propagandística. O, al menos, así se lo hizo saber González Canales al Vicesecretario en nombre del delegado nacional de Propaganda, del que era secretario:

«Es inadmisibile hoy el sostenimiento de un Estado moderno sin invertir cantidades fabulosas en propaganda cuya eficacia política en el interior y exterior está probada hasta la saciedad. En el orden interior, un pueblo acaba pensando y actuando conforme a la propaganda que se le haga. Una política exterior sin propaganda resulta casi imposible»²⁴.

No creemos que le vicesecretario, Gabriel Arias Salgado, desconociese o minusvalorara la importancia de la labor que él mismo presidía y coordinaba, como tampoco parece el receptor lógico del argumento de que la mitad de la cantidad invertida en propaganda coadyuvaba:

«a vitalizar toda la economía nacional, a subir la moneda y a fomentar actividades de orden espiritual y artístico cuyo sostenimiento constituye hoy en todos los países un deber elemental del Estado que tenemos abandonado en España»

²¹ La estructura de ambas Delegaciones Nacionales aparece sintetizada con suma claridad gráfica en BERMEJO, Benito, op. cit., pp. 76-77.

²² CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 40.

²³ BERMEJO, Benito, op. cit., p. 85.

²⁴ AGA-Cultura, 2382, 7-IV-1943.

Saberlo, empero, no bastaba. ¿Acaso un Estado consciente de sus obligaciones en este campo habría permitido que el maestro Falla, “completamente adicto al régimen, profundamente católico”, tuviese que llevar sus canas y su enfermedad a Buenos Aires? ¿Permanecería impasible ante al hambre que literalmente consumía tantos talentos? ¿Cómo un país señero en pintura carecía de una simple *Gaceta del Arte* como las existentes hasta en los países más humildes? Y si no podía acometer una publicación de este tipo, ¿cómo lograría España desarrollar su radiodifusión hasta ponerla a la altura de las naciones cultas? La Delegación Nacional de Propaganda fluctuaba a diario entre el entusiasmo y la ambición de sus planes propagandísticos y la desazón de su insolvencia económica, que los hacía inviables:

«Deduciendo cuanto se invierte en gastos de personal, alquileres y cuanto se relaciona [con la] instalación anárquica, para invertir propiamente en propaganda, no se dispone más que de crédito que asciende a un total de CUATRO MILLONES DE PESETAS. Con este dinero, haciendo milagros todos los días ha de vivir en España la Radio y el Cine Oficiales, el Teatro oficial, Ediciones Oficiales, Actos Públicos, Plástica, Música, Conferencias, etc.»²⁵

La finalidad petitoria del informe se compadece con el tono asaz pesimista que el secretario nacional de Propaganda adoptó para su redacción. No se podía demandar un incremento presupuestario y describir al mismo tiempo una situación próxima a la normalidad. De ahí que asegurase que hasta el país más pobre de Europa invertía más en cualquiera de las secciones de la propaganda que España en su conjunto. Esta incapacidad del Estado y el partido para comprometerse materialmente en la edificación de una verdadera estructura propagandística habría merecido una seria admonición en circunstancias normales, pero aquéllas distaban mucho de serlo y exigían palabras más duras y alarmistas para amonestar esta atonía. La guerra azotaba el mundo y dejaba sobre España un reguero de propaganda extranjera, ante la que el Estado estaba inerme, desprovisto totalmente de órganos con los que contrarrestarla, «lo cual nos coloca en la misma situación de los pueblos colonizables de las razas de color».

Si la Delegación Nacional de Propaganda no recibía un suplemento de 10.000.000 millones de pesetas con el que robustecer la contrapropaganda, el pueblo español forjaría sus ideas en la fragua de las embajadas británica y alemana. La decisión quedaba en manos del gobierno y la Junta Política, aunque se les advertía de que una negativa traería aparejadas “la desnaturalización y descomposición espiritual de España en un periodo de pocos años”. Si encontraban excesivo su aserto, sólo tenían que reparar en la

²⁵ Ibidem.

ausencia de presencia propagandística en el extranjero, en tanto el país estaba invadido por agencias de propaganda extranjera.

Esta maquinaria propagandística, más o menos potente, mejor o peor nutrida, funcionó a las órdenes de FET y de las JONS hasta 1945. La victoria aliada obligó al régimen a un brusco cambio de piel que, entre otras medidas cosméticas, incluía relegar al Partido fuera del ángulo de visión de los vencedores. Las competencias de la Vicesecretaría, por consiguiente, fueron transferidas a la nueva Subsecretaría de Educación Popular, dependiente del Ministerio de Educación Nacional. La medida, que se justificaba por la pertenencia de todas estas actividades al ámbito de la educación, ponía la prensa y la propaganda en manos del sector católico que el ministro Ibáñez Martín representaba, y que aún habría de cobrar mayor fuerza en los años sucesivos²⁶. Así como la caída en desgracia del partido debe achacarse a factores externos, la ineficacia de la Vicesecretaría de Educación Popular para generar consenso más allá de quien ya estaba convencido no debe imputarse única y exclusivamente a su mala gestión. El día a día, la imagen de represión, corrupción e ineptitud que el Régimen transmitía con sus actos y políticas a los españoles constituía la mejor contrapropaganda y tornaba vanos los discursos.

Las delegaciones provinciales, locales y comarcales de Educación Popular

Ninguna cadena es más fuerte que el más débil de sus eslabones y, posiblemente, la inconsistencia del aparato propagandístico se acumulaba en el punto de transmisión entre las altas esferas y el ciudadano de a pie. Las buenas ideas que pudieran gestarse en las Delegaciones Nacionales de Prensa y Propaganda se revelarían inútiles a menos que fuesen acompañadas por la pericia de las Delegaciones Provinciales y Locales que, a fin de cuentas, eran quienes ejecutaban con mayor o menor fortuna los designios de Madrid.

Con la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular los antiguos delegados de Propaganda y jefes de Prensa fueron reemplazados por los delegados provinciales de Educación Popular «bajo la disciplina política de los Jefes Provinciales, pero en su función específica bajo la autoridad y orientación directa» de la Vicesecretaría, cuyos delegados nacionales los nombrarían y destituirían «libremente», aunque consultando previamente a los jefes provinciales²⁷. Estos delegados provinciales de Educación Popular, a diferencia de sus antecesores, estaban a sueldo de la Vicesecretaría, no así

²⁶ Ibidem, pp. 92 y ss.

²⁷ Circular n.º 2. Organización de los servicios centrales y provinciales y normas de orden general, s/f, AGA-SP, 7.

los jefes locales y comarcales que de ellos irradiaban , y que, por lo general, poseían otros cargos dentro del Partido. Como veremos más adelante, el diletantismo de estas últimas figuras no puede dissociarse, en nuestra opinión, del problema central que aquejaba a la propaganda.

Las anteriores Jefaturas Provinciales de Propaganda se habían desenvuelto con más pena que gloria. En octubre de 1941 el jefe provincial de Propaganda de Tarragona, Aragonés Virgili, elevó a la Vicesecretaría de Educación Popular una propuesta de organización de las Jefaturas Provinciales, basada, fundamentalmente, en su experiencia como víctima de las múltiples deficiencias y limitaciones del cargo. Cuando describía las condiciones económicas en las que se había desarrollado la labor en las Jefaturas Provinciales su tono rezumaba patetismo y casi asombro de que algo se hubiese realizado:

«Las Jefaturas Provinciales de Propaganda tiene solamente unas miserables pesetas para gastos de material y otras pocas para gastos de representación que en conjunto no son bastantes siquiera para sostener con decoro el cartel callejero que anunciaba el local en que estaban instaladas»²⁸

La ausencia de apoyo oficial había sido suplida con buena voluntad e imaginación, así como con un nada honroso recurso a la mendicidad («hemos tenido que vivir de limosna») que, en el caso de su provincia, tenía que ser tomado en sentido literal, ya que la supervivencia de sus funcionarios sólo había sido posible gracias al desvío de fondos de la lista de Caridad del Gobernador Civil. A la penuria material se había unido un desgarrador desamparo legal que había dejado expuestos a los jefes provinciales de Propaganda a todo tipo de ataques e interferencias. Hasta aquel momento no habían existido disposiciones legales que determinaran sus competencias y reglamentaran sus funciones propias por lo que, afirmaba Aragonés Virgili, «Hemos vivido hasta la fecha en constante y perpetuo delito de usurpación de funciones».

Por la brecha, nunca cerrada con órdenes y decretos, habían penetrado los adversarios del Partido, personificados en los gobernadores civiles, que habían disputado a los jefes provinciales de Propaganda competencias connaturales con el puesto, como el visado de las hojas de censura. Asimismo, en algunos casos, les habían equiparado a cualquier otra institución o particular al obligarles a solicitar una autorización gubernativa antes de celebrar cualquier acto público. Ante semejante estado de cosas no resultan extrañas las esperanzas que se depositaron en la reorganización de los servicios provinciales de prensa y propaganda de la mano de la Vicesecretaría.

²⁸ AGA-Cultura (C), 127, *Vicesecretaría de Educación Popular. Organización de sus Jefaturas Provinciales*, 27-X-1941.

Se estableció una división de las poblaciones en tres categorías. La primera correspondía a Madrid y Barcelona, mientras que la segunda era ostentada por las Baleares, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Granada, Guipúzcoa, Las Palmas, Málaga, Murcia, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vizcaya, Zaragoza y Navarra. Como cabe colegir, todas las que no hubiesen sido enumeradas en esta lista pertenecían a la tercera categoría. Las diferencias entre unas y otras estribarían en la dotación de personal a su servicio, que mientras en Madrid o Barcelona estaría teóricamente formada por catorce personas, en las de segunda y tercera categoría no superaría los cuatro miembros²⁹. Como siempre las generosas previsiones eran contradichas por la cicatería de la provisiones reales, como probaba el hecho de que una ciudad de la envergadura de Sevilla tenía prácticamente paralizada su actividad propagandística a la altura de octubre de 1943 por una acuciante falta de personal. El delegado provincial de Educación Popular no contaba con más auxilio que el que podía prestarle el mecanógrafo del servicio nocturno del teletipo y a duras penas lograba poner al día todo el trabajo burocrático atrasado³⁰.

Los delegados provinciales de Educación Popular toparían, en primer lugar, con una serie de hábitos arraigados en sus demarcaciones geográficas, las más de las veces incompatibles con el espíritu que se pretendía insuflar al servicio. De Urrutia, delegado provincial de Madrid, deseaba imponer un modelo propagandístico basado en la celebración de representaciones teatrales de tono clásico, proyecciones cinematográficas o conciertos de música universal, semipopularizada, «grandiosa, frente a la superficialidad de la contemporánea», de la que serían exponentes *Tannhauser* de Wagner, o la Marcha Triunfal de *Aida*, de Verdi. Sin embargo, se encontraba con que, primero, debía poner orden en el estado caótico que la falta de «unidad de criterio, de control y de disciplina» había generado. Otras delegaciones provinciales y locales del partido acostumbraban a organizar por su propia cuenta actos donde el rigor político y propagandístico no siempre era respetado y donde el nombre de la Falange se unía al de bailarinas y cantantes «de actuación muy propia, de éxito indiscutible, en las Variedades, pero que se despegan y no cuadran en el estilo y espíritu que nos es obligado». La solución pasaba por el sometimiento de todos estos organismos a su autoridad, una jerarquía aprobada pero que exigiría invertir mayores esfuerzos para ser reconocida.

Poseemos indicios de que el funcionamiento de las delegaciones provinciales de Educación Popular no debió alcanzar el grado de perfección

²⁹ Circular n.º 2. Organización de los servicios centrales y provinciales y normas de orden general, s/f, AGA-SP, 7.

³⁰ Transcripción del oficio n.º 485, 18-X-1943, AGA-C, 781.

y eficacia deseable, al menos hasta mayo de 1943. De este mes datan un conjunto de medidas destinadas, sin duda, a enderezar y dinamizar la marcha de este servicio. A finales de abril se había pedido a algunos jefes de sección, como el de Actos Públicos y Plástica, que evaluaran el trabajo de las delegaciones provinciales. La calificación de “bien” se otorgaría a quienes se hubiesen limitado a cumplir las órdenes, mientras que la de “muy bien” premiaría a los que a la obediencia unieran iniciativa, dinamismo, etc. El número de entusiastas no era demasiado abultado, apenas cinco (Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo y Santander), mientras que los acreedores de un “bien” formaban legión y no faltaban tampoco quienes no cubrieran los mínimos y recibieran un “regular” (Córdoba, Gerona, Murcia, Navarra, Orense, Soria y Valencia), un “mal” (Cáceres y Guipúzcoa) e incluso un “muy mal” (Lugo y Salamanca)³¹.

La actividad de los delegados se seguiría con una mayor atención a partir de la organización del Servicio de Inspección de los Servicios Provinciales de Propaganda, adscrito a la Jefatura Superior de Servicios, el 27 de mayo de 1943. Si, como se ha dicho y escrito, para aquel entonces el Partido había perdido toda su mordiente y desahuciado sus expectativas, no puede causar más que extrañeza que el cargo de inspector jefe recayese en Emilio Rodríguez Tarduchy, falangista del ala dura y disidente que, en 1939, había participado en la organización de una junta política clandestina, cuya máxima aspiración era la entrada de España en la Segunda Guerra Mundial del lado de los nazis³². Subordinados a Rodríguez Tarduchy, Fernando Morón García y Rafael Lafuente Sánchez se repartirían, para su inspección, las diferentes provincias³³. A principios de mes, Rodríguez Tarduchy había trasladado a Arias Salgado su intención de reunir en Madrid a todos los delegados Provinciales de Educación Popular desde el día 17 al 22:

«para conseguir la más eficaz realización de las misiones que tienen encomendadas, y que actúen todos ellos armónicamente como piezas de un mismo organismo, y, al mismo tiempo, para escuchar sus informaciones, fundadas en la práctica del servicio»³⁴

Durante esas cinco jornadas los delegados provinciales asistirían a otras tantas conferencias diarias impartidas por las más altas personalidades de la Vicesecretaría de Educación Popular. Cada cual en su área de especialización ofrecería una visión sintética de las líneas fundamentales que debían seguirse. Representantes de todas las secciones de la Delegación de

³¹ 5-V-1943, AGA-C, 779.

³² THOMAS, J.M., op. cit., pp. 215-216.

³³ *Oficio circular n° 20*, 27-V-1943, AGA-C, 781.

³⁴ 7-V-1943, AGA-C, 783.

Propaganda –las cuestiones referidas a Prensa no tendrían cabida en este ciclo– y de organismos autónomos como REDERA o la Editora Nacional, desfilaban por la tribuna de oradores del salón de actos de la Jefatura Provincial del Movimiento, a la que también habían sido invitados en calidad de ponentes los delegados de la Vicesecretaría en el SEU, la Sección Femenina, Sindicatos y el Servicio Exterior. Se trataba, en definitiva, de un curso intensivo en dirección y gestión de la propaganda que incluía prácticas de censura cinematográfica³⁵. No obstante, si cotejamos su fecha de celebración con la de creación de la Vicesecretaría de Educación Popular obtenemos un lapso de tiempo en absoluto despreciable, en el que personas sin la debida preparación y sintonía con los órganos de decisión se ocuparon de las labores propagandísticas a escala provincial.

Pero, no debemos pasarlo por alto, los delegados provinciales de Educación Popular no eran más que cargos intermedios a los que se había encomendado transmitir el mensaje y las directrices de la Vicesecretaría a todos los municipios que constelaban la geografía de la muy rural España. En una multiplicidad de pueblos y aldeas no siempre bien comunicados discurría la vida de numerosos españoles, con los que casaba el adjetivo “popular”, y a quienes, en principio, no se pretendía renunciar a educar. Esta misión, sin embargo, era punto menos que imposible, como los propios delegados harían saber a Madrid:

«La característica principal de esta provincia [escribiría el delegado provincial de Guadalajara] es la de estar formada por pueblos pequeños y muy numerosos. Hay otro factor, el que a nosotros más nos interesa, que es la falta de cultura en la gran mayoría de ellos. No faltan pueblos que no recibían ninguna publicación periodística, y con los que ha sido preciso luchar para conseguir alguna suscripción en las nuestras, pues tienen el criterio de ser ‘gente de campo sin tiempo para lecturas’»³⁶

Esta ignorancia y falta de instrucción estaba tan generalizada que los delegados provinciales se vieron impotentes para encontrar personas de valía que asumiesen el cargo de delegado local de Educación Popular en los pueblos. Como denunciaba el delegado provincial de Toledo:

«el Servicio en gran parte de los pueblos de la provincia no alcanzan [sic] la debida eficacia porque los Delegados Locales carecen de la preparación necesaria, de la cultura indispensable, o de la actividad y celo que requiere la atención a la complejidad e importancia de los servicios»³⁷

³⁵ *Plan de tareas a realizar en la primera reunión de Delegados Provinciales de Educación Popular*, AGA-C, 783.

³⁶ *Informe sobre Guadalajara*, 19-X-1943 AGA-C, 78,.

³⁷ AGA-C, 781, *Transcripción del escrito de fecha 16 del actual*, 21-X-1943.

En términos muy semejantes se manifestaba el delegado provincial de las Palmas, para quien su labor estaba lastrada por las carencias materiales, pero, sobretudo, por la falta de conocimientos y aptitud de los delegados locales, cuyo rasgo más característico era su “espíritu pueblerino”³⁸. En Teruel, donde en un primer momento se había procedido a convertir a todos los antiguos delegados de Prensa y Propaganda, constataban ahora que su nula actividad podía guardar una poderosa relación con el hecho de que muchos de ellos no supiesen leer y escribir³⁹. En Guadalajara, tanto como a los analfabetos totales, se temían a quienes poseían una muy somera instrucción, ya que su capacidad de distorsionar y degradar el mensaje mediante una lectura temblorosa, incorrecta e ininteligible bastaba para disuadir a propios y extraños:

«Hay fechas, como es la del 29 de octubre, en las que no es posible ordenar a todos los pueblos que se lea el discurso de José Antonio, pues la realidad es que habíamos de encontrar muchos en los que el Jefe Local apenas sepa leer, y los demás no le comprendían, aparte de que no se conseguiría el acto, las condiciones de estilo y solemnidad suficientes. Por ello en ocasiones como esa, seleccionamos de entre todos los pueblos, aquellos en los que sabemos ha de resultar bien, y sólo a ellos enviamos instrucciones»⁴⁰

Los delegados provinciales trataban de reclutar a su representantes locales entre los médicos, maestros, secretarios, etc., de los municipios. Sin embargo, la cooperación de estos profesionales también era reclamada por otras delegaciones del Partido, lo que daba lugar a casos como el del delegado local de Educación Popular de Conil de la Frontera (Cádiz), quien concentraba en su persona, además del ya citado, los cargos de secretario local del Movimiento, Delegado de Información e Investigación, delegado local del SEM y jefe del Subsidio Pro-Combatiente. Como el cargo no comportaba remuneración alguna, en muchos casos debía compatibilizarse con otras ocupaciones laborales, como sucedía en dos pueblos tan relevantes como Jerez de la Frontera, cuya población superaba las 91.000 almas, o Algeciras, punto estratégico por su proximidad a Gibraltar. Las tareas de propaganda, por consiguiente, quedaban relegadas a los periodos de ocio y condicionadas al grado de voluntarismo de los mandos. Como, además, éstos no disponían del apoyo de algún funcionario que se hiciese cargo de las mil obligaciones burocráticas que el puesto conllevaba, estos delegados locales podían quedar varados en el papeleo. De ahí que el delegado provincial de

³⁸ *Transcripción del informe adjunto al oficio n.º 1256/410, 2-XI-1943, AGA-C, 781.*

³⁹ *Transcripción del oficio n.º 1275/365, 22-X-1943, AGA-C, 781.*

⁴⁰ *Informe sobre Guadalajara, 19-X-1943, AGA-C, 781.*

Cádiz reclamase este administrativo auxiliar para las poblaciones que superasen los 5.000 habitantes⁴¹.

La negativa de estas personas preparadas a aceptar una responsabilidad tan poco gratificante planteaba a los delegados provinciales, como reconocía el de Toledo, la disyuntiva de nombrar a quienes se ofrecían voluntariamente pero no estaban cualificados, y por tanto no cumplirían o cumplirían mal, o hacer caso omiso de la negativa de los mejores, apelar a la obediencia, y nombrarlos, pese a que también en este caso no se recogerían frutos de calidad⁴². Esta preocupante insuficiencia en el factor humano se traducía en un pulso muy bajo e inestable –el delegado provincial de Málaga hablaba de «estado de coma»⁴³– del servicio y grandes áreas descubiertas. Teóricamente en Gerona existían 45 delegaciones, pero en realidad sólo 15 estaban operativas⁴⁴. Únicamente 40 de los 102 pueblos de Sevilla tenían nombrado un delegado⁴⁵, que ascendían a 183 para los 298 pueblos de la provincia de Cuenca⁴⁶.

La mayor parte de los delegados provinciales inmersos en este problema apostaron por sacrificar el número en aras de la calidad y habilitaron la figura del Delegado Comarcal de Educación Popular que, por regla general, se situaría en las cabezas de partido y desde allí ejercería su control e influencia sobre los pueblos circundantes, un cometido que, como señalaba el delegado provincial de Guadalajara, no requería demasiados esfuerzos, ya que poco era lo que había que controlar en tantos y tantos sitios desprovistos de imprentas, cines o salones de espectáculos⁴⁷. Este arreglo comarcal se adoptó en provincias como Zaragoza, Ciudad Real, Teruel, Toledo o Barcelona. Distaba, empero, de ser perfecto, como tampoco lo eran los delegados comarcales que, faltos de incentivos anímicos y pecuniarios, «se cansan pronto, se desaniman, y aunque continúan irradiando nuestras consignas, se convierten en simples transmisores de órdenes, sin preocuparse ya de inspeccionar su cumplimiento»⁴⁸.

Pese a todo, se logró controlar la actividad de los particulares, pero no se consiguió estimular la propia ni llevar la propaganda de la Vicesecretaría a todos los hogares:

⁴¹, *Transcripción del escrito n° 2871*, 28-X-1943, AGA-C, 781.

⁴², *Transcripción del escrito de fecha 16 del actual*, 21-X-1943, AGA-C, 781.

⁴³, *Transcripción del oficio n° 775*, 20-X-1943, AGA-C, 781.

⁴⁴, *Transcripción del escrito n° 1183*, 16-X-1943, AGA-C, 781.

⁴⁵, *Transcripción del oficio n° 485*, 18-X-1943, AGA-C, 781.

⁴⁶, *Transcripción del oficio de fecha 13 del actual*, 18-X-1943, AGA-C, 781.

⁴⁷, *Informe sobre Guadalajara*, 19-X-1943, AGA-C, 781.

⁴⁸, *Transcripción del escrito de fecha 16 del actual*, 21-X-1943, AGA-C, 781.

«El Servicio, en lo que a censura y vigilancia de publicaciones y espectáculos se refiere marcha bien y sin demasiadas dificultades, pero, en lo que tiene relación con la propaganda, en la acepción estricta de la palabra, las actividades son poco menos que nulas por falta de medios materiales y económicos»⁴⁹

Este diagnóstico resultaba extensible a otras muchas provincias, como exponían sus delegados. Algunos incluso iban más allá, como el de Castellón de la Plana, que apenas mostraba el menor atisbo de confianza en otra propaganda que no fuera la de los hechos, desnudos y contundentes:

«La gente [...] vive como nunca una época de crudo realismo en la que, como en todas las convulsiones históricas, se pierde la noción de la perspectiva en la vida diaria y únicamente las realidades consumadas consiguen mover a los que, acaso por estar trabajados por influencias muy diversas, sienten una inercia ineluctable que incuestionablemente no se podría vencer con alardes de propaganda»⁵⁰

Bajo estas palabras subyacía el escepticismo de quien sabía lo superfluo de toda propaganda en una situación como la que arrastraba España. Aunque el miedo la amordazase, la población albergaba una cerrada hostilidad hacia al Régimen y sus gestores, a quienes culpaba del caos, la corrupción y la miseria reinantes⁵¹. La mayor parte de los españoles había enterrado sus inquietudes políticas y dedicaba todos sus desvelos al duro ejercicio de la supervivencia. FET y de las JONS se convirtió en el blanco de las iras populares y su desprestigio parecía no tocar nunca fondo:

«se ha llegado a un extremo tal y es tal el concepto que se tiene en la actualidad de la Falange que muchos, sin recato, manifiestan su desilusión haciendo alarde orgulloso de no pertenecer a ella»⁵²

Quienes sí pertenecía a ella y lo hacían en la España profunda, donde el espíritu del falangismo estaba diluido hasta la invisibilidad⁵³, apenas si podían seguir el curso de los acontecimientos, los cambios estratégicos del régimen, sus redefiniciones oportunistas. Comentaba el delegado provincial de Educación Popular la sed de noticias y consignas de los camaradas llegados a la capital. El jefe local de Pedro Muñoz, una localidad de 8.000 almas sin medios de comunicación, preguntaba al delegado:

⁴⁹, *Transcripción del escrito n° 1183*, 16-X-1943, AGA-C, 781.

⁵⁰, *Transcripción del oficio n° 775*, 21-X-1943, AGA-C, 781.

⁵¹ SEVILLANO CALERO, Francisco, op. cit., p.50.

⁵² Cit. en CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, op. cit., p. 214.

⁵³ *Ibidem*, pp. 34 y ss.

«Si le rompo la cabeza a toda esa gente que se ha vuelto anglófila, si los meto en la cárcel a la manero [sic] manifestación que hagan, o si por el contrario les tiendo la mano y me vuelvo yo uno de ellos»⁵⁴

Los delegados provinciales de Educación Popular nadaban contracorriente y sin demasiada fe en sus posibilidades, por lo que, presumiblemente, se dejaron llevar por la atonía general y dieron alas a otras jerarquías del Partido para invadir sus competencias, como se evidenciaría en el Primer Consejo Nacional de Jefes Provinciales, celebrado en diciembre de 1943⁵⁵.

Conclusiones

En estas últimas páginas no podemos menos que inquirirnos sobre la eficacia, en términos generales, de la institución. Si el fin último que justificaba la existencia de la Vicesecretaría de Educación Popular era la “fabrica del consenso”, podemos afirmar sin temor a dudas que su misión estaba abocada al fracaso desde el principio. El término consenso se acuñó para describir un grado de identificación, aceptación o pasividad propio de otros contextos nacionales, en los que los dirigentes, pese a su talante totalitario, podían aducir una serie de logros en el plano económico, social o político y no fundamentaban su legitimidad sobre la sangre de otros compatriotas vertida en los campos de batalla o en los yermos de la represión. ¿Qué predicamento podían poseer los cantos a la grandeza y bondad de la *Nueva España* en una población acosada por la violencia, las privaciones y la corrupción?

No nos perderemos en futuribles sobre si, de ser otras las circunstancias, la Vicesecretaría habría visto coronadas sus campañas con el éxito. No sólo por lo estéril del esfuerzo, sino porque, como denunciaba la Delegación Nacional de Propaganda, las susodichas campañas fueron aliquebradas por las estrecheces presupuestarias. Además, los designios programáticos de Madrid rara vez tenían un reflejo nítido en provincias, a las que la imagen que se pretendía transmitir llegaba con frecuencia distorsionada.

Con la instauración de la Vicesecretaría mejoró la situación de los delegados provinciales de Educación Popular, que comenzaron a recibir una retribución económica de la que no habían disfrutado sus antecesores. Departaban directamente con la Delegación Nacional de Propaganda y no estaba sometidos a la autoridad de los jefes provinciales del Movimiento, como sin duda éstos habrían deseado, ya que los responsables de la

⁵⁴, *Transcripción del oficio n° 1069, 8-X-1943, AGA-C, 781.*

⁵⁵ Al menos esa fecha consta en las escasas ponencias que aparecen datadas. Este Primer Consejo Nacional de Jefes Provinciales es analizado con mayor detenimiento en mi tesis doctoral *Política cultural y propaganda en el primer franquismo (1939-1945). Realizaciones y designios.*

propaganda remitían a Madrid informes de “auscultación” en los que las otras jerarquías provinciales y locales del Partido podían no salir bien paradas.

Las evidencias recogidas en nuestra investigación ponen de manifiesto que el aparato propagandístico zozobraba al llegar a la esfera local. Las campañas planificadas por los jefes de Sección debían salvar la enorme distancia que mediaba entre sus despachos y el español de a pie. Los delegados provinciales recibían las instrucciones pertinentes y se comprometían a su cumplimiento, pero, conviene no olvidarlo, tan sólo eran una escala intermedia, el núcleo del que debían dimanar las consignas hacia la multiplicidad de municipios en que se repartía la población española. Ni los exiguos recursos materiales con que contaban ni el estado de las comunicaciones facilitaba su labor a los delegados provinciales quienes, además, se vieron en serias dificultades para encontrar personas cualificadas para ejercer de delegados locales. La ignorancia y la incultura que atenazaban a la sociedad española se dejaban sentir en toda su intensidad en el seno del partido. No faltaron casos de delegados locales de Educación Popular que apenas sabían leer y escribir, lo que nos puede sugerir una idea aproximada de en qué fueron a dar los designios de la Vicesecretaría. Las personas de valía y estudios como los médicos, los maestros o los secretarios eran codiciadas por todas las delegaciones de FET y de las JONS, lo que se tradujo en una anonadadora acumulación de cargos o, lo que es lo mismo, en la desatención de todos ellos. Tal era la pobreza cualitativa y cuantitativa del factor humano, que muchos delegados provinciales desistieron de nombrar representantes en todas las localidades y optaron por instituir la figura del delegado comarcal, quien, desde la cabeza de partido, trataría de controlar su demarcación y ejecutar en ella las campañas propagandísticas que se le encomendasen.

Sin embargo, aunque gradualmente se logró afianzar la vigilancia censoria sobre las actividades culturales realizadas por los particulares, no se consiguió desarrollar paralelamente las propias ni difundir con amplitud los mensajes de la Vicesecretaría. Aquella vía no conducía al consenso, a la persuasión o a la nacionalización de las masas. Simplemente se prolongaba, simplemente se perdía.